

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Julio de 2022

(Cifras en pesos)

DEMANDAS:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Municipio de San Martín Texmelucan, las reconoce en el ejercicio que se pagan, derivado a que en ese momento se afecta al Presupuesto de Egresos vigente.

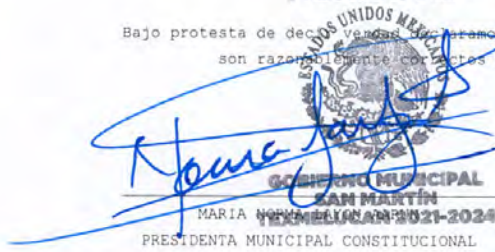
JUICIOS:

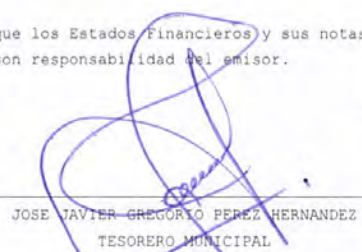
De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010, los pasivos contingentes, consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.


**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Bajo protesta de decir verdad, certificamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
MARIA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
JOSE JAVIER GREGORIO PEREZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA MUNICIPAL**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN MARTÍN  
TEXMELUCAN 2021-2024

  
LORENA MICHIELI MASTRETTA  
SECRETARÍA GENERAL